



國泰金融集團公司
GRUPO FINANCIERO CATHAY

Informe de Gobierno Corporativo

Fecha de corte

31 de Diciembre del 2015

Fecha de aprobación

31 de marzo del 2016

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO
GRUPO FINANCIERO CATHAY.
ENERO–DICIEMBRE DEL 2015
Grupo de Finanzas Cathay, S.A
Banco Cathay de Costa Rica, S.A
Fiduciaria Cathay, S.A
Cathay Leasing, S.A.
Administradora de Inversiones Cathay, S.A**

Marzo, 2016


Informe de Gobierno Corporativo

Fecha de corte	31 de Diciembre del 2015
Fecha de aprobación	31 de Marzo del 2016

JUNTA DIRECTIVA
a) Cantidad de miembros previstos en los estatutos.

EMPRESA	CANTIDAD PREVISTA EN LOS ESTATUTOS
Grupo de Finanzas Cathay, S.A.	Seis directivos y un fiscal
Banco Cathay de Costa Rica, S.A	Siete directivos y un fiscal
Fiduciaria Cathay, S.A	Seis directivos y un fiscal
Cathay Sociedad de Fondos de Inversión, S.A	Seis directivos y un fiscal
Administradora de Inversiones Cathay, S.A	Seis directivos y un fiscal

b) Información de los miembros de la Junta Directiva u órgano equivalente, según el siguiente detalle:
GRUPO DE FINANZAS CATHAY

Nombre e identificación	Cargo	Fecha de último nombramiento
Raymond H. Tang Lee Ced 8-0072-0336	Presidente	1 de abril del 2013
Hoi Sang Yeung Pas 30000004412159	Vicepresidente	1 de abril del 2013
Rogelio Chin Fong Ced 6-0039-0519	Vocal II	1 de abril del 2013
MIEMBROS INDEPENDIENTES		
Nombre e identificación		
Fernando Salgado P Ced 1-0589-0243	Secretario	1 de abril del 2013
Jorge Walter Bolaños Ced 1-0312-0750	Tesorero	1 de abril del 2013
Godwin Tang Ced 1-1024-0843	Vocal I	1 de abril del 2013
Luis Esteban Hernández Brenes Ced 4-0155-0803	Fiscal	1 de abril del 2013



Informe de Gobierno Corporativo

Fecha de corte	31 de Diciembre del 2015
Fecha de aprobación	31 de Marzo del 2016

BANCO CATHAY DE COSTA RICA, S.A

<i>Nombre e identificación</i>	<i>Cargo</i>	<i>Fecha de último nombramiento</i>
Raymond H. Tang Lee Ced 8-0072-0336	Vicepresidente	1 de abril del 2013
MIEMBROS INDEPENDIENTES		
<i>Nombre e identificación</i>	<i>Cargo</i>	<i>Fecha de último nombramiento</i>
Jorge Walter Bolaños Ced 1-0312-0750	Presidente	1 de abril del 2013
Fernando Salgado P Ced 1-589-243	Secretario	1 de abril del 2013
Carlos Palma Rodriguez Ced 2-0278-0637	Tesorero	1 de abril del 2013
Juan Carlos Hernandez Ced- 4-0137-0534	Vocal I	1 de abril del 2013
Adrián Chinchilla Miranda Ced 1-0715-0836	Vocal II	1 de abril del 2013
Max Soto Ced 1-0420-0235	Vocal III	1 de abril del 2013
Luis Esteban Hernández Brenes Ced 4-0155-0803	Fiscal	1 de abril del 2013

FIDUCIARIA CATHAY, S.A

<i>Nombre e identificación</i>	<i>Cargo</i>	<i>Fecha de último nombramiento</i>
Raymond H. Tang Lee Ced 8-0072-0336	Vicepresidente	1 de abril del 2013
Godwin Tang Ced 1-1024-0843	Tesorero	1 de abril del 2013
Rogelio Chin Fong Ced 6-0039-0519	Vocal II	1 de abril del 2013
MIEMBROS INDEPENDIENTES		
<i>Nombre e identificación</i>	<i>Cargo</i>	<i>Fecha de último nombramiento</i>
Jorge Walter Bolaños Ced 1-0312-0750	Presidente	1 de abril del 2013
Fernando Salgado P Ced 1-0589-0243	Secretario	1 de abril del 2013
Juan Carlos Hernandez Ced- 4-0137-0534	Vocal I	1 de abril del 2013
Luis Esteban Hernández Brenes Ced 4-0155-0803	Fiscal	1 de abril del 2013


Informe de Gobierno Corporativo

Fecha de corte	31 de Diciembre del 2015
Fecha de aprobación	31 de Marzo del 2016

CATHAY LEASING, S.A.

Nombre e identificación	Cargo	Fecha de último nombramiento
Raymond H. Tang Lee Ced 8-0072-0336	Vicepresidente	1 de abril del 2013
Godwin Tang Ced 1-1024-0843	Tesorero	1 de abril del 2013
Rogelio Chin Fong Ced 6-0039-0519	Vocal II	1 de abril del 2013
MIEMBROS INDEPENDIENTES		
Nombre e identificación	Cargo	Fecha de último nombramiento
Jorge Walter Bolaños Ced 1-0312-0750	Presidente	1 de abril del 2013
Fernando Salgado P Ced 1-0589-0243	Secretario	1 de abril del 2013
Juan Carlos Hernandez Ced- 4-0137-0534	Vocal I	1 de abril del 2013
Luis Esteban Hernández Brenes Ced 4-0155-0803	Fiscal	1 de abril del 2013

ADMINISTRADORA DE INVERSIONES CATHAY, S.A.

Nombre e identificación	Cargo	Fecha de último nombramiento
Raymond H. Tang Lee Ced 8-0072-0336	Vicepresidente	1 de abril del 2013
Godwin Tang Ced 1-1024-0843	Tesorero	1 de abril del 2013
Rogelio Chin Fong Ced 6-0039-0519	Vocal II	1 de abril del 2013
MIEMBROS INDEPENDIENTES		
Nombre e identificación	Cargo	Fecha de último nombramiento
Jorge Walter Bolaños Ced 1-0312-0750	Presidente	1 de abril del 2013
Fernando Salgado P Ced 1-0589-0243	Secretario	1 de abril del 2013
Juan Carlos Hernandez Ced- 4-0137-0534	Vocal I	1 de abril del 2013
Luis Esteban Hernández Brenes Ced 4-0155-0803	Fiscal	1 de abril del 2013


Informe de Gobierno Corporativo

Fecha de corte	31 de Diciembre del 2015
Fecha de aprobación	31 de Marzo del 2016

c) Indique las variaciones que se hayan producido en el período, según el siguiente detalle:

Durante el período comprendido de enero a diciembre del 2015 no se produjeron ingresos o salidas de los miembros de Junta Directiva de Grupo de Finanzas Cathay de Costa Rica, S.A o de alguna de sus subsidiarias.

d) Indique, en los casos en que aplique, si los miembros de la Junta Directiva asumen cargos de administración o directivos en otras entidades que formen parte del mismo grupo vinculado:

El Sr. Godwin Tang Yung, ced 1-1024-843, quien funge como director en todas las empresas del Grupo Financiero, con excepción de Banco Cathay de Costa Rica, asumió la Subgerencia General de Negocios del Banco Cathay en el mes de mayo del 2015.

Grupo de Finanzas Cathay, S.A y subsidiarias mantienen varios miembros en dos o más de sus Juntas, a saber:

Nombre e identificación	Entidad	Cargo
Raymond H. Tang Lee Ced 8-0072-0336	Todas las empresas del Grupo Financiero	Director
Jorge Walter Bolaños Ced 1-0312-0750	Todas las empresas del Grupo Financiero	Director
Fernando Salgado P Ced 1-589-243	Todas las empresas del Grupo Financiero	Director
Juan Carlos Hernandez Ced- 4-0137-0534	Todas las empresas del Grupo Financiero	Director
Godwin Tang Ced 1-1024-0843	Todas las empresas del Grupo Financiero excepto el Banco	Director
Rogelio Chin Fong Ced 6-0039-0519	Todas las empresas del Grupo Financiero excepto el Banco	Director

e) Indique la cantidad de sesiones que realizó la Junta Directiva

EMPRESA	CANTIDAD DE SESIONES
Grupo de Finanzas Cathay, S:A.	8
Banco Cathay de Costa Rica, S.A	16
Fiduciaria Cathay, S.A	1
Cathay Leasing, S.A	1
Administradora de Inversiones Cathay, S.A	1



Informe de Gobierno Corporativo

Fecha de corte	31 de Diciembre del 2015
Fecha de aprobación	31 de Marzo del 2016

- f) **Indique la existencia de las políticas sobre conflicto de interés, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el período.**

Las políticas para manejo de conflicto de interés aplicables a todas las empresas del Grupo Financiero están disponibles para su consulta en el Código de Gobierno Corporativo de Grupo Financiero Cathay en el sitio web www.bancocathay.com.

Durante el año 2015 no se realizaron cambios a las políticas de conflictos de interés contenidas en el Código de Gobierno Corporativo.

- g) **Realice una descripción de las políticas para la remuneración de los miembros de la Junta Directiva u órgano equivalente que se hayan aprobado.**

La política respecto a la remuneración de los miembros de Junta Directiva de las empresas del Grupo Financiero Cathay establece que podrán cobrar el pago de una dieta por cada sesión de cada Junta Directiva a la que asistan los directores. El monto de dicha dieta será dispuesto por la Asamblea General de Accionistas y solamente ésta podrá establecer variaciones en el monto de la misma.

Dichas políticas están establecidas en el Código de Gobierno Corporativo de Grupo Financiero Cathay.

- h) **Si la entidad ha dispuesto voluntariamente una política interna sobre rotación, realice una descripción de las políticas sobre rotación de los miembros de la Junta Directiva u órgano equivalente.**

Según lo establecen los estatutos de la entidad, los miembros de Junta Directiva son elegidos por períodos de cinco años.

El Código de Gobierno Corporativo de Grupo Financiero Cathay establece que la Asamblea General de Accionistas tiene la potestad de reelegir por otro período similar a los miembros, tanto representantes de la estructura accionaria, como a los independientes y que la Junta Directiva podrá sustituir a un miembro que renuncie, nombrando a otro que califique para ello, pero deberá someter a refrendo de la próxima Asamblea de Accionistas ese nombramiento, que bien puede ser ratificado o reemplazado por otro miembro que allí elijan.

De igual forma, el Código de Gobierno Corporativo establece que la Asamblea General de Accionistas tendrá la potestad de sustituir miembros de Junta Directiva antes de su vencimiento en caso de presentarse condiciones o situaciones establecidas en dicho Código.


Informe de Gobierno Corporativo

Fecha de corte	31 de Diciembre del 2015
Fecha de aprobación	31 de Marzo del 2016

COMITES DE APOYO

a) Indique los comités de apoyo con que cuenta la entidad en donde se incluya al menos la siguiente información:

Comité de Apoyo	Número de Miembros	Miembros Independientes
Comité de Auditoría	6 miembros titulares y 4 miembros invitados	1 miembro independiente
Comité de Cumplimiento	4 miembros titulares, 1 miembro alterno y 2 miembros invitados	N/A
Comité de Crédito	4 miembros titulares y 3 miembros invitados	N/A
Comité de TI	3 miembros titulares, 1 miembro alterno y 7 invitados	N/A
Comité de Finanzas	5 miembros titulares y 4 invitados	N/A
Comité de Riesgo	6 miembros titulares y 4 invitados	1 miembro independiente
Comité Legal	5 miembros titulares y 2 miembros invitados	1 miembro independiente

b) **Detalle de sus funciones o responsabilidades.**

- **Comité de auditoría**

Sin perjuicio de las responsabilidades y de las Medidas de Gobierno Corporativo corresponderá al Comité de Auditoría, las siguientes funciones:

- Propiciar la comunicación entre los miembros de la Junta Directiva, el Gerente General, la auditoría interna u órgano de control que aplique, la auditoría externa u otros órganos de control, la auditoría externa y los entes supervisores.
- Conocer y analizar los resultados de las evaluaciones de la efectividad y confiabilidad de los sistemas de información y procedimientos de control interno.
- Proponer a la Junta Directiva u Órgano equivalente los candidatos para auditor interno.
- Dar seguimiento al cumplimiento del programa anual de trabajo de la Auditoría Interna.
- Proponer a la Junta Directiva u Órgano equivalente la designación de la firma auditora externa para los estados financieros o el profesional independiente y las condiciones de contratación, una vez verificado el cumplimiento por parte de estos de los requisitos establecidos en este Reglamento.
- Revisar la información financiera tanto anual y trimestral antes de su remisión a la Junta Directiva u Órgano equivalente, poniendo énfasis en cambios contables, estimaciones contables, ajustes

 國泰金融集團公司 GRUPO FINANCIERO CATHAY	Página 8 de 29	
	Informe de Gobierno Corporativo	
	Fecha de corte	31 de Diciembre del 2015
	Fecha de aprobación	31 de Marzo del 2016

importantes como resultado del proceso de auditoría, evaluación de la continuidad del negocio y el cumplimiento de leyes y regulaciones vigentes que afecten a la entidad.

- g) Revisar y trasladar a la Junta Directiva u Órgano equivalente, los estados financieros anuales auditados, el informe del auditor externo, los informes complementarios y la carta de gerencia.
- h) En caso de que no se realicen los ajustes propuestos en los estados financieros auditados por el auditor externo, trasladar a la Junta Directiva u órgano equivalente un informe sobre las razones y fundamentos para no realizar tales ajustes. Este informe debe remitirse conjuntamente con los estados financieros auditados, asimismo debe presentarse firmado por el contador general y el gerente general o representante legal. En el caso de las entidades, grupos y conglomerados financieros supervisados por la Superintendencia General de Entidades Financieras, aplica lo establecido en el artículo 10 del “Reglamento Relativo a la Información Financiera de Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros”.
- i) Evaluar y dar seguimiento si corresponde a la implementación de las acciones correctivas que comuniquen el auditor externo, el auditor interno y la Superintendencia correspondiente.
- j) Proponer a la Junta Directiva u Órgano equivalente el procedimiento de revisión y aprobación de los estados financieros internos y auditados, desde su origen hasta la aprobación por parte de los miembros del respectivo cuerpo colegiado.
- k) Velar porque se cumpla el procedimiento de aprobación de estados financieros internos y auditados.
- l) Evitar conflictos de interés que pudiesen presentarse con el profesional o la firma de contadores públicos que se desempeñan como auditores externos al contratarlos para que realicen otros servicios para la empresa.
- m) Dar el apoyo necesario al Auditor Interno cuando este haga de conocimiento del Comité incumplimientos por parte de la Administración.
- n) Además de los informes particulares que se requieran para dar cumplimiento a las funciones aquí señaladas, el Comité de Auditoría deberá rendir un reporte semestral sobre sus actividades a la Junta Directiva u Órgano equivalente.

 國泰金融集團公司 GRUPO FINANCIERO CATHAY	Página 9 de 29	
	Informe de Gobierno Corporativo	
	Fecha de corte	31 de Diciembre del 2015
	Fecha de aprobación	31 de Marzo del 2016

- **Comité de Cumplimiento**

Las funciones designadas a este Comité según consta en el Manual de Cumplimiento son:

- a) Brindar apoyo al Oficial de Cumplimiento en la revisión de las políticas, los procedimientos, normas y controles implementados por la entidad para cumplir con los lineamientos de Ley y los establecidos en el Manual de Cumplimiento.
- b) Revisión y actualización de las políticas Conozca a su Cliente y Conozca a su Empleado.
- c) Proponer a la Junta Directiva las políticas de confidencialidad respecto a empleados y Directivos en el tratamiento de los temas relacionados con la legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo.
- d) En los casos que así lo requieran, colaborar con el Oficial de Cumplimiento en los análisis de operaciones inusuales.
- e) Realizar reuniones periódicas con el fin de revisar las deficiencias relacionadas con el cumplimiento de los procedimientos implementados y tomar medidas y acciones para corregirlas.
- f) Velar por el cumplimiento del Plan de Trabajo de la Oficialía de Cumplimiento que fue aprobado por la Junta Directiva.
- g) Revisar y actualizar el Código de Ética para su aprobación posterior por parte de la Junta Directiva.
- h) Conocer los resultados de las evaluaciones de la capacitación anual del personal en materia de cumplimiento.
- i) Revisión de los Reportes de Transacciones Sospechosas que hayan sido remitidos a las Superintendencias por parte del Oficial de Cumplimiento.
- j) Procurar los informes necesarios para el análisis debido de las materias bajo su competencia.
- k) Coadyuvar en la divulgación de las materias atinentes a las labores para prevenir, evitar y combatir el uso del Grupo en el proceso de Legitimación de Capitales.



Informe de Gobierno Corporativo

Fecha de corte	31 de Diciembre del 2015
Fecha de aprobación	31 de Marzo del 2016

- l) Mantenerse actualizado respecto de los tópicos relevantes en materia de prevención de Legitimación de Capitales. El Oficial de Cumplimiento debe mantener una participación muy activa en el proceso de actualización que requieran los integrantes de este Comité y la Junta Directiva.
- m) Procurar los mecanismos de medición del riesgo de Legitimación y Financiamiento al Terrorismo asociado a los productos y servicios que brinda el Grupo, como medio de parametrizar la exposición a este riesgo y valorar la gestión del Oficial de Cumplimiento.
- n) Guiar de manera adecuada para el cumplimiento de las directrices atinentes, emanadas de las autoridades del Grupo o de las instancias de supervisión, policiales o judiciales.
- o) Efectuar las recomendaciones que permitan mejorar la eficiencia de la Oficialía de Cumplimiento.
- p) Definir los instrumentos disponibles, a instancia del Oficial de Cumplimiento, para garantizar la eficiencia del Programa de Cumplimiento.
- q) Recomendar a la Junta Directiva la implementación de cualquier medida tendiente al cumplimiento de la normativa vigente o al fortalecimiento de la prevención en materia de Legitimación de Capitales.
- r) Adicionalmente tendrá cualquier otra función que le otorgue la Junta Directiva del Grupo.

- **Comité de Crédito**

La Política General de Crédito establece las siguientes funciones para este Comité:

- a) Revisar y recomendar a la Junta Directiva, al menos anualmente, la estrategia y principales políticas de riesgo de crédito.
- b) Revisar y recomendar a la Junta Directiva las metodologías para la calificación de la capacidad de pago de los deudores, metodologías de análisis de la capacidad de pago de los deudores bajo escenarios de estrés, metodologías de análisis de estrés aplicables a portafolios crediticios para determinar el impacto en el banco, de movimientos en el tipo de cambio y las tasas de interés, bajo escenarios de estrés definidos por la institución.
- c) Revisar y recomendar a la Junta Directiva políticas y reglamentos para los procesos de decisión crediticia, desde la aprobación del crédito hasta las etapas posteriores de seguimiento y control, que consideren los resultados de las metodologías de análisis.



Informe de Gobierno Corporativo

Fecha de corte	31 de Diciembre del 2015
Fecha de aprobación	31 de Marzo del 2016

- d) Revisar y recomendar a la Junta Directiva las políticas sobre la documentación de créditos e información requerida para el análisis de la solicitud de crédito y que se mantendrá en el expediente de crédito de cada deudor así como la periodicidad para actualizarla.
- e) Analizar y discutir las propuestas de nuevos productos de crédito o modificaciones a los actuales, así como planes de crédito preparados por la Administración para emitir su recomendación a la Junta Directiva.
- f) Revisar y analizar reportes en materia de crédito preparados por la Unidad de Riesgos
- g) Revisar y analizar informes relativos a la cartera de crédito: concentración por sectores, garantías, moneda plazos, morosidad, evolución de las estimaciones y cualquier otro que se considere conveniente para supervisar el desempeño de los productos de crédito.
- h) Tiene la facultad de aprobar, modificar, o rechazar toda facilidad crediticia permitida por Ley y la presente Política y su Reglamento.
- i) Revisará y elevará a Junta Directiva las solicitudes sujetas a lo dispuesto en el artículo 117 de LOSBN para su resolución final.
- j) Informar a la Junta Directiva en la sesión inmediata posterior, los casos revisados y aprobados por parte del Comité de Crédito.

- **Comité de Tecnología de Información**

Según lo establecido en el artículo 7 del Acuerdo 14-09: “Reglamento sobre la gestión de la Tecnología de Información”, las funciones del Comité de TI son:

- a) Asesorar en la formulación del plan estratégico de TI.
- b) Proponer las políticas generales sobre TI.
- c) Revisar periódicamente los parámetros para la gestión de TI.
- d) Proponer los niveles de tolerancia al riesgo de TI en congruencia con el perfil tecnológico de la entidad.
- e) Revisar el reporte sobre el impacto de los riesgos tecnológicos que debe presentar al menos semestralmente, o cuando las circunstancias así lo ameriten, el Departamento de TI.



Informe de Gobierno Corporativo

Fecha de corte	31 de Diciembre del 2015
Fecha de aprobación	31 de Marzo del 2016

- f) Monitorear que la alta gerencia tome medidas para gestionar el riesgo de TI de forma consistente con las estrategias y políticas y que cuenta con los recursos necesarios para esos efectos.
- g) Conocer y aprobar las prioridades para las inversiones en TI y elevarlas a Junta Directiva cuando así se requiera.
- h) Conocer y aprobar el Plan Correctivo-Preventivo derivado de la auditoría y supervisión externa de la gestión de TI y elevarlo a Junta Directiva cuando así se requiera.
- i) Dar seguimiento a las acciones contenidas en el Plan Correctivo-Preventivo
- j) Valorar situaciones críticas que puedan generar o requerir la salida de servicios en línea del Banco; aprobar dicha salida cuando así se requiera y definir las acciones correctivas que deben implementarse para restablecer el servicio.
- k) Proponer directrices y asesoría sobre la arquitectura de TI y verificar su cumplimiento, además de orientar el diseño de la arquitectura de TI con el fin de facilitar la estrategia de negocio, tomando en cuenta el cumplimiento regulatorio y los requerimientos de continuidad.

- **Comité de Finanzas**

Las funciones establecidas para este Comité se señalan a continuación:

- a) Analizar los resultados financieros mensuales de la entidad.
- b) Revisar temas asociados al desempeño de la Ficha CAMELS y Suficiencia Patrimonial del Banco.
- c) Dar seguimiento a las proyecciones financieras del año.
- d) Aprobar las modificaciones a las tasas de interés activas y pasivas y las tarifas y condiciones de los servicios, de acuerdo a las políticas establecidas
- e) Evaluar la composición, evolución y tendencia de las carteras activas y pasivas.
- f) Analizar y proponer alternativas de manejo de la posición monetaria, así como las acciones correctivas en el manejo cambiario.


Informe de Gobierno Corporativo

Fecha de corte	31 de Diciembre del 2015
Fecha de aprobación	31 de Marzo del 2016

- g) Conocer y analizar las políticas y reglamentos que estén directamente relacionados con el Área Financiera del Banco; las cuales, una vez que sean de su satisfacción deben ser enviadas a la Junta Directiva para su resolución final.
- h) Conocer las políticas de inversión para el manejo de la liquidez del Banco y elevarlo a la Junta Directiva, para su aprobación.

- **Comité de Riesgo**

Las funciones para este Comité establecidas en el Acuerdo SUGEF 2-10 “Reglamento sobre Administración Integral de Riesgos” se señalan a continuación:

- a) Monitorear las exposiciones a riesgos y contrastar dichas exposiciones frente a los límites de tolerancia aprobados por la Junta Directiva en sus funciones. Entre otros aspectos que estime pertinentes, el Comité de Riesgos debe referirse al impacto de dichos riesgos sobre la estabilidad y solvencia de la entidad.
- b) Informar a la Junta Directiva los resultados de sus valoraciones sobre las exposiciones al riesgo de la entidad. La Junta Directiva o autoridad equivalente definirá la frecuencia de dichos informes.
- c) Recomendar límites, estrategias y políticas que coadyuven con una efectiva administración de riesgos, así como definir los escenarios y el horizonte temporal en los cuales pueden aceptarse excesos a los límites aprobados o excepciones a las políticas, así como los posibles cursos de acción o mecanismos mediante los cuales se regularice la situación. La definición de escenarios debe considerar tanto eventos originados en acciones de la propia entidad como circunstancias de su entorno.
- d) Conocer y promover procedimientos y metodologías para la administración de los riesgos.
- e) Proponer planes de contingencia en materia de riesgos para la aprobación de la Junta Directiva o autoridad equivalente.
- f) Proponer a la Junta Directiva, la designación de la firma auditora o el profesional independiente para la auditoría del proceso de Administración Integral de Riesgos, una vez verificado el cumplimiento por parte de este, de los requisitos establecidos en el artículo 19 del Acuerdo SUGEF 2-10 “Reglamento sobre Administración Integral de Riesgos”. En caso que la Junta Directiva decida separarse de la propuesta del Comité, debe razonar su decisión y hacerlo constar en el acta respectiva.



Informe de Gobierno Corporativo

Fecha de corte	31 de Diciembre del 2015
Fecha de aprobación	31 de Marzo del 2016

- g) Analizar temas de índole financiero tales como el cumplimiento regulatorio, proyecciones financieras, políticas, tasas de interés, estrategias de manejo, calce de plazos, entre otros.
- h) Aprobar el Manual de Funciones de la Unidad de Riesgos.
- i) Las funciones y requerimientos que le establezca la Junta Directiva.

- **Comité Legal**

El Comité Legal cumple con las siguientes funciones:

- a) Análisis de los principales temas legales, directrices operativas y demás temas relacionados al área de sus competencias atinentes a las empresas del Grupo.
- b) Conocimiento y seguimiento de casos y procesos legales de todo tipo, para lo cual se solicitarán informes a los profesionales encargados de los mismos de acuerdo a la periodicidad que el Comité designe.
- c) Análisis de riesgo legal y contingencias para las empresas del Grupo Financiero Cathay.
- d) Evacuación de consultas y dudas en materia legal tanto de las Juntas Directivas de las empresas del Grupo así como de la Administración de las mismas.
- e) Elaboración de criterios, sugerencias y recomendaciones para la Junta Directiva y la Administración en materia legal.
- f) Designación de Notarios requeridos para la prestación de servicios para las empresas del Grupo Financiero Cathay.
- g) Declarar la incobrabilidad de operaciones dentro de los parámetros establecidos por la Junta Directiva.
- h) Conocer y revisar en su caso, la liquidación de operaciones contra estimaciones que haga la administración. Para cada reunión ordinaria, la Administración remitirá al Comité un informe con las liquidaciones efectuadas.



Informe de Gobierno Corporativo

Fecha de corte

31 de Diciembre del 2015

Fecha de aprobación

31 de Marzo del 2016

Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en los comités durante el período que abarque el informe.

<i>COMITÉ</i>	<i>ASPECTOS TRATADOS</i>
Comité de Auditoría	<ol style="list-style-type: none"> 1. Liquidación del plan de trabajo de Auditoría Interna 2014 2. Presentación del plan anual de trabajo Auditoría Interna 2015 3. Estados Financieros Trimestrales 4. Seguimiento de planes de acción de la Administración referentes a las observaciones de informes de Auditoría Interna.
1. Comité de Cumplimiento	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desempeño de labores 2014 -2015 2. Plan de Trabajo 2015 3. Plan de Capacitación 2015 4. Control de Cambios Manual Cumplimiento 5. Situación País - Revisión GAFISUD 6. Atención de Solicitudes entes reguladores 7. Operaciones Inusuales Analizadas 8. Metodología de Riesgo 9. Informe de Revisión de la Auditoría Externa 10. Sistema de Monitoreo 11. FATCA – Regulación y Apego 12. Aprobación de Auditores Externos



Informe de Gobierno Corporativo

Fecha de corte

31 de Diciembre del 2015

Fecha de aprobación

31 de Marzo del 2016

Comité de Crédito	<ol style="list-style-type: none"> 1. Discusión y aprobación de casos de crédito por encima de US\$200.000 hasta el 20% del capital social y reservas. 2. Conocimiento de informes de aprobaciones de subcomité. 3. Seguimiento de casos especiales de crédito.
Comité de Tecnología de Información	<ol style="list-style-type: none"> 1. Seguimiento de Sistemas de Información <ul style="list-style-type: none"> ○ Apoyo de TI al Negocio en el logro de sus objetivos estratégicos <ul style="list-style-type: none"> ▪ Requerimientos del Negocio ▪ Reducción de Gastos ▪ Mejoras de rendimiento de SAP (tropicalización) ○ Seguimiento de Cathay Virtual 2. Seguimiento de Gestión de TI <ul style="list-style-type: none"> ○ Implementación de COBIT <ul style="list-style-type: none"> ▪ Avance y aprobación de documentos ▪ Evaluación de SUGEF ○ Seguimiento de presupuesto de TI 3. Seguimiento temas de Seguridad Informática <ul style="list-style-type: none"> ○ Reducción de vulnerabilidades existentes ○ Análisis de seguridad 4. Seguimiento de Proyecto BPM 5. Seguimiento de Innovación <ul style="list-style-type: none"> ○ Apoyo Estratégico 6. Seguimiento de Plan Estratégico de Seguridad de la Información 7. Seguimiento de Riesgo Institucional
Comité de Finanzas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis de los resultados financieros de la entidad, a través de sus estados financieros 2. Situación de los Indicadores de la Ficha CAMELS de SUGEF 3. Situación de liquidez, fondeo, tipos de cambio y tasas de interés 4. Análisis de la competencia



Informe de Gobierno Corporativo

Fecha de corte

31 de Diciembre del 2015

Fecha de aprobación

31 de Marzo del 2016

Comité de Riesgo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Calibración y validación de metodologías de riesgo 2. Riesgo Soberano: Balance Económico 2014 y Panorama 2015 3. Cronograma de Riesgo Operativo 4. Plan de Continuidad de Negocios 5. Perfil de Riesgos y Ficha CAMELS
Comité Legal	<ol style="list-style-type: none"> 1. Seguimiento de los distintos procesos legales del Banco 2. Directrices varias correspondientes al área legal 3. Seguimiento de casos de cobro judicial, cartera morosa e incobrables 4. Proceso para definir la atención por parte del Comité de las diversas necesidades de índole legal a partir de las distintas áreas operativas del Banco y de las empresas del Grupo.


Informe de Gobierno Corporativo

Fecha de corte	31 de Diciembre del 2015
Fecha de aprobación	31 de Marzo del 2016

c) Información de los miembros de cada uno de los comités de apoyo, según el siguiente detalle:

COMITÉ DE AUDITORÍA		
Nombre e identificación	Cargo	Fecha de último nombramiento
Luis Esteban Hernández Ced 4-0155-0803	Fiscal/ Preside	Mayo 2015
Rogelio Ching Fong Ced 1-0589-0243	Director/ Miembro Titular	Mayo 2015
Juan Carlos Hernández Ced- 4-0137-0534	Director/ Miembro Titular	Mayo 2015
Fernando Salgado P Ced 1-0589-0243	Director/ Miembro Titular	Mayo 2015
Jorge Walter Bolaños Ced 1-0312-0750	Director/ Miembro Titular	Mayo 2015
Godwin Tang Ced 1-1024-0843	Subgerente de Negocios/ Miembro Invitado	Mayo 2015
German Haug Sevilla Ced 1-0937-0630	Auditor Interno/Miembro Invitado	Mayo 2015
Hairo Rodríguez Zúñiga Ced 6-275-976	Gerente General /Miembro Invitado	Mayo 2015
Marco Chaves Sánchez Ced 4-0159-0907	Gerente Financiero/Miembro Invitado	Mayo 2015
MIEMBROS INDEPENDIENTES		
Nombre e identificación	Cargo	Fecha de último nombramiento
Carlos Sibaja Alvarez Ced 1-0763-0546	Miembro Externo/Titular	Mayo 2015


Informe de Gobierno Corporativo

Fecha de corte	31 de Diciembre del 2015
Fecha de aprobación	31 de Marzo del 2016

COMITÉ DE CUMPLIMIENTO

Nombre e identificación	Cargo	Fecha de último Nombramiento
Fernando Salgado Ced 1-0589-0243	Director/ Preside	Mayo 2015
Jorge Walter Bolaños Ced 1-0312-0750	Director/ Miembro Titular	Mayo 2015
Juan Carlos Hernández Ced- 4-0137-0534	Director/ Miembro Alterno*	Mayo 2015
Hairo Rodríguez Zúñiga Ced 6-0275-0976	Gerente General a.i/ Miembro Titular**	Mayo 2015
Jessica Ramírez Zamora Ced 1-1154-0096	Oficial de Cumplimiento/Miembro Titular	Mayo 2015
Godwin Tang Ced 1-1024-0843	Subgerente de Negocios/ Miembro Invitado	Mayo 2015
German Haug Sevilla Ced 1-0937-0630	Auditor Interno/ Miembro Invitado	Mayo 2015

* El miembro alternativo de este Comité sustituye a un miembro director titular en su ausencia.

COMITÉ DE CREDITO

Nombre e identificación	Cargo	Fecha de último nombramiento
Juan Carlos Hernández Ced- 4-0137-0534	Director/ Preside	31 de octubre del 2013
Jorge Walter Bolaños Ced 1-0312-0750	Director/ Miembro Titular	31 de octubre del 2013
Hairo Rodríguez Zúñiga Ced 6-0275-0976	Gerente General a.i/Miembro Titular	31 de octubre del 2013
Godwin Tang Ced 1-1024-0843	Subgerente de Negocios/ Miembro Titular	Mayo 2015
German Haug Sevilla Ced 1-0937-0630	Auditor Interno/Miembro Invitado	31 de octubre del 2013
Ana Lucia Cordoba Ced 3-227-073	Gerente de Negocios/Miembro Invitado	31 de octubre del 2013
Gustavo Gutierrez Alfaro Ced 6-219-490	Gerente de Análisis de Crédito/Miembro Invitado	31 de octubre del 2013


Informe de Gobierno Corporativo

Fecha de corte	31 de Diciembre del 2015
Fecha de aprobación	31 de Marzo del 2016

COMITÉ DE TI		
Nombre e identificación	Cargo	Fecha de último nombramiento
Adrián Chinchilla Miranda Ced 1-0715-0836	Director/ Preside	Mayo 2015
Jorge Walter Bolaños Ced 1-0312-0750	Director/ Miembro Titular	Mayo 2015
Juan Carlos Hernández Ced- 4-0137-0534	Director/ Miembro Alterno*	Mayo 2015
Hairo Rodríguez Zúñiga Ced 6-0275-0976	Gerente General a.i./Miembro Titular**	Mayo 2015
Godwin Tang Ced 1-1024-0843	Subgerente de Negocios/ Miembro Invitado	Mayo 2015
Jonathan Fernández Martín Ced 1-0707-0080	Gerente de TI/Miembro Invitado	Mayo 2015
Marco Chaves Sánchez Ced 4-0159-0907	Gerente Financiero/Miembro Invitado	Mayo 2015
Horacio NG Madrigal 7-008-912	Jefe de Gestión de Procesos/ Miembro Invitado	Mayo 2015
German Haug Sevilla Ced 1-0937-0630	Auditor Interno/ Miembro Invitado	Mayo 2015
Dannel Huang Ced 1-1268-0638	Jefe de Riesgos/ Miembro Invitado	Mayo 2015
Ignacio Barrantes Ced 3-380-842	Auditor de Sistemas/ Miembro Invitado	Mayo 2015

* El miembro alterno de este Comité sustituye a un miembro director titular en su ausencia.


Informe de Gobierno Corporativo

Fecha de corte	31 de Diciembre del 2015
Fecha de aprobación	31 de Marzo del 2016

COMITÉ DE FINANZAS

Nombre e identificación	Cargo	Fecha de último nombramiento
Carlos Palma Ced 2-0278-0637	Director/ Preside	Mayo 2015
Jorge Walter Bolaños Ced 1-0312-0750	Director/ Miembro Titular	Mayo 2015
Adrián Chinchilla Miranda Ced 1-0715-0836	Director/ Miembro Titular	Mayo 2015
Juan Carlos Hernández Ced- 4-0137-0534	Director/ Miembro Titular	Mayo 2015
Hairo Rodríguez Zúñiga Ced 6-0275-0976	Gerente General a.i/ Miembro Titular*	Mayo 2015
Godwin Tang Ced 1-1024-0843	Subgerente de Negocios/ Miembro Invitado	Mayo 2015
Dannel Huang Ced 1-1268-0638	Jefe de Riesgos/ Miembro Invitado	Mayo 2015
Marco Chaves Sánchez Ced 4-0159-0907	Gerente Financiero/Miembro Invitado	Mayo 2015
German Haug Sevilla Ced 1-0937-0630	Auditor Interno/Miembro Invitado	Mayo 2015


Informe de Gobierno Corporativo

Fecha de corte	31 de Diciembre del 2015
Fecha de aprobación	31 de Marzo del 2016

COMITÉ DE RIESGOS

Nombre e identificación	Cargo	Fecha de último nombramiento
Carlos Palma Ced 2-0278-0637	Director/ Preside	23 de mayo del 2013
Jorge Walter Bolaños Ced 1-0312-0750	Director/ Miembro Titular	23 de mayo del 2013
Adrián Chinchilla Miranda Ced 1-0715-0836	Director/ Miembro Titular	23 de mayo del 2013
Juan Carlos Hernández Ced- 4-0137-0534	Director/ Miembro Titular	23 de mayo del 2013
Hairo Rodríguez Zúñiga Ced 6-0275-0976	Gerente General a.i/ Miembro Titular*	23 de mayo del 2013
Godwin Tang Ced 1-1024-0843	Subgerente de Negocios/ Miembro Invitado	Mayo 2015
Dannel Huang Ced 1-1268-0638	Jefe de Riesgos/ Miembro Invitado	14 de mayo del 2014
Marco Chaves Sánchez Ced 4-0159-0907	Gerente Financiero/Miembro Invitado	23 de mayo del 2013
German Haug Sevilla Ced 1-0937-0630	Auditor Interno/Miembro Invitado	23 de mayo del 2013
MIEMBROS INDEPENDIENTES		
Nombre e identificación	Cargo	Fecha de último nombramiento
John Orozco Ced 9-0070-0135.	Miembro Titular	10 de julio del 2014


Informe de Gobierno Corporativo

Fecha de corte	31 de Diciembre del 2015
Fecha de aprobación	31 de Marzo del 2016

COMITÉ LEGAL

Nombre e identificación	Cargo	Fecha de último nombramiento
Fernando Salgado Ced 1-0589-0243	Director/ Preside	Mayo 2015
Jorge Walter Bolaños Ced 1-0312-0750	Director/ Miembro Titular	Mayo 2015
Luis Esteban Hernández Ced 4-0155-0803	Fiscal/ Miembro Titular	Mayo 2015
Hairo Rodríguez Zúñiga Ced 6-0275-0976	Gerente General a.i/ Miembro Titular	Mayo 2015
Godwin Tang Ced 1-1024-0843	Subgerente de Negocios/ Miembro Invitado	Mayo 2015
German Haug Sevilla Ced 1-0937-0630	Auditor Interno/Miembro Invitado	Mayo 2015
Nombre y número de identificación miembros independientes		
Gerardo Sibaja Alvarez Ced 1-0694-0492	Miembro Titular	Mayo 2015

d) Realice una descripción de las políticas para la selección, nombramiento y destitución de los miembros de los comités de apoyo.

Los Comités de Apoyo están conformados por representantes de la Junta Directiva, por miembros de la administración y, eventualmente, por miembros independientes. Todos ellos son nombrados en el seno de la Junta Directiva de la Institución.

Los miembros representantes de la administración se escogen en concordancia con la vinculación directa o indirecta que tengan con la temática Central del Comité.

Los miembros externos deben cumplir los siguientes requisitos:

- Grado académico o experiencia en la temática central del Comité de Apoyo al que pertenecen.
- Reconocimiento en el medio por su idoneidad y ética profesional
- Disponibilidad de tiempo para asistir a las reuniones de Comité que integra.

La Junta Directiva tendrá la potestad de sustituir a un miembro de un Comité de Apoyo, si:

- Recibe notificación de la renuncia a su puesto.



Informe de Gobierno Corporativo

Fecha de corte	31 de Diciembre del 2015
Fecha de aprobación	31 de Marzo del 2016

- En el ejercicio de su cargo incurriera en alguna de las incompatibilidades y/o prohibiciones estipuladas en el Código de Gobierno Corporativo.
- Si se ausentase por tres sesiones consecutivas sin justificación.

e) Realice una descripción de las políticas para la remuneración de los miembros de los comités de apoyo.

Solamente los miembros representantes de Junta Directiva y miembros externos podrán recibir reciben remuneración por su participación en Comités de Apoyo.

Los representantes de Junta Directiva y los miembros externos podrán recibir una dieta cuyo monto será establecido por la Asamblea General de Accionistas.

f) Si la entidad ha dispuesto voluntariamente una política interna sobre rotación, realice una descripción de las políticas sobre rotación de los miembros de los comités de apoyo.

Los miembros de Comités de Apoyo son nombrados por plazo indefinido.

El nombramiento de los miembros de Comités de Apoyo representantes de la administración se mantendrá vigentes en tanto el funcionario se mantenga en su cargo administrativo.

La Junta Directiva tendrá la potestad de sustituir a un miembro de un Comité de Apoyo, si:

- Recibe notificación de la renuncia a su puesto.
- En el ejercicio de su cargo incurriera en alguna de las incompatibilidades y/o prohibiciones estipuladas en el Código de Gobierno Corporativo.
- Si se ausentase por tres sesiones consecutivas sin justificación.

g) Realice una descripción de las políticas aprobadas por la entidad mediante las cuales los miembros de los comités de apoyo se ven obligados a abstenerse a votar o participar en las reuniones del comité, o inclusive a dimitir de su nombramiento.

- Abstenerse de participar de la toma de decisiones en el otorgamiento de crédito a familiares hasta segundo grado de consanguinidad y/o afinidad o empresas en las que forme parte de la estructura accionaria o ejerza cargos como director, gerente o representante legal.
- Abstenerse de participar en la toma de decisiones respecto a negocios en los que participe la


Informe de Gobierno Corporativo

Fecha de corte	31 de Diciembre del 2015
Fecha de aprobación	31 de Marzo del 2016

entidad y cuya contraparte involucre a familiares hasta segundo grado de consanguinidad y/o afinidad o con empresas en las cuales forme parte de la estructura accionaria o ejerza cargos como director, gerente o representante legal.

h) Indique la cantidad de sesiones que realizó cada comité de apoyo durante el período.

COMITÉ	NUMERO DE SESIONES
Comité de Auditoría	7
Comité de Cumplimiento	5
Comité de Crédito	49
Comité de Tecnología de Información	8
Comité de Finanzas	5
Comité de Riesgo	6
Comité Legal	2

OPERACIONES VINCULADAS

a) Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad y los miembros de Junta Directiva u órgano equivalente y los ejecutivos de alguna de las entidades del Grupo, incluyendo la controladora. Revele en forma agregada para cada empresa que comprende el informe los siguientes:

ENTIDAD: BANCO CATHAY DE COSTA RICA, S.A		
Fecha de Corte: 31 de diciembre del 2015		
Operaciones de los miembros de Junta Directiva y ejecutivos		
Operaciones Relacionadas con Activos y Pasivos	Porcentaje respecto al patrimonio de la entidad	Cantidad de Empresas contempladas en la participación
Créditos Otorgados	0.005%	3
Inversiones		
Otras Operaciones Activas		
Captaciones a la vista		
Captaciones a plazo		
Captaciones a travez de bonos de oferta publica		
Otras operaciones pasivas		1
Operaciones relacionadas con Ingresos y Gastos		
Ingresos Financieros		
Otros Ingresos		
Gastos Financieros		
Otros Gastos		


Informe de Gobierno Corporativo

Fecha de corte	31 de Diciembre del 2015
Fecha de aprobación	31 de Marzo del 2016

Nota: Únicamente Banco Cathay presenta dentro de sus balances operaciones vinculadas, razón por la cual se obvia cuadro de datos para Grupo de Finanzas Cathay y demás empresas subsidiarias.

- b) Detalle de operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad y otras empresas o personas de su Grupo vinculado, no contempladas en el inciso anterior. Revele en forma agregada para cada empresa que comprende el informe lo siguiente:**

Al 31 de diciembre del 2015 no se presentaron operaciones relevantes que supongan transferencia de recursos u obligaciones entre Grupo de finanzas Cathay o sus empresas subsidiarias con otras empresas o personas de su Grupo vinculado

- c) En el caso de emisores de valores accionarios, detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad y los accionistas con influencia significativa de la entidad. Revele de forma agregada para cada empresa que comprende el informe, lo siguiente:**

Al 31 de diciembre del 2015 no se presentaron operaciones relevantes que supongan transferencia de recursos u obligaciones entre Grupo de finanzas Cathay o sus empresas subsidiarias con accionistas con influencia significativa de la entidad.

AUDITORÍA EXTERNA

- a) Nombre de la firma de auditoría externa contratada para la auditoría de los estados financieros del período.**

KPMG, S.A
 Cedula Jurídica 3-101-006224

- b) Indique el número de años que la firma de auditoría externa lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de los estados financieros de la entidad y/o su grupo.**

El 2015 es el tercer año que la empresa KPMG realiza la Auditoría de los Estado Financieros para las empresas del Grupo Financiero Cathay.

- c) Indique si la firma de auditoría externa realiza o ha realizado en el período otros trabajos para la entidad y/o su grupo, distintos de los servicios de auditoría.**

La firma ha realizado la Auditoría de Riego de los períodos 2011 al 2015.


Informe de Gobierno Corporativo

Fecha de corte	31 de Diciembre del 2015
Fecha de aprobación	31 de Marzo del 2016

- d) Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la entidad para preservar la independencia del auditor externo.

Se cuenta con un procedimiento interno que permite verificar el cumplimiento de los requisitos de independencia establecidos en el Acuerdo 32-10: "Reglamento de Auditores Externos aplicable a los sujetos fiscalizados por SUGEF, SUGVAL, SUPEN y SUGESE.

ESTRUCTURA DE PROPIEDAD

- a) Indique los miembros de Junta Directiva u órgano equivalente, gerente general o miembros de comités de apoyo que posean participación accionaria, directa o indirecta, en el capital social de la entidad:

GRUPO DE FINANZAS CATHAY

Nombre y número de identificación	Cargo	Número de acciones directas	Número de acciones indirectas	% Total sobre el capital social
Raymond H. Tang Lee Ced 8-0072-0336	Presidente		5.613.362	27,36%
Hoi Sang Yeung Pas 30000004412159	Vicepresidente		7.832.597	38,18%
Rogelio Chin Fong Ced 6-0039-0519	Vocal II	32.661		0,12%

BANCO CATHAY DE COSTA RICA

Nombre y número de identificación	Cargo	Número de acciones directas	Número de acciones indirectas	% Total sobre el capital social
Raymond H. Tang Lee Ced 8-0072-0336	Vicepresidente		5.613.362	22,95%


Informe de Gobierno Corporativo

Fecha de corte	31 de Diciembre del 2015
Fecha de aprobación	31 de Marzo del 2016

OTRAS SUBSIDIARIAS

Nombre y número de identificación	Cargo	Número de acciones directas	Número de acciones indirectas	% Total sobre el capital social
Raymond H. Tang Lee Ced 8-0072-0336	Vicepresidente		5.613.362	27.36%
Rogelio Chin Fong Ced 6-0039-0519	Tesorero		32.661	0,12%

- b) Indique los movimientos en la estructura accionaria que fueran realizados por los miembros de Junta Directiva u órgano equivalente, gerente general o miembros de comités de apoyo, en su calidad de accionistas, durante el período:

No aplica

- c) En el caso de entidades que se encuentren autorizadas para realizar oferta pública de acciones en el mercado costarricense:

BANCO CATHAY DE COSTA RICA

Nombre y número de identificación del accionista	Número de acciones directas	Número de acciones indirectas	% Total de capital social
Grupo de Finanzas Cathay Ced 3-101-227010	9.442.986.580 acciones comunes 4.681.046 Acciones preferentes		83.89%

- d) Identifique los programas de recompra de acciones comunes de la propia entidad que se hayan ejecutado en el período

No Aplica

PREPARACIÓN DEL INFORME

- a) Fecha y número de sesión en que se haya aprobado el informe anual de gobierno corporativo por parte de la Junta Directiva u órgano equivalente.

**Informe de Gobierno Corporativo**

Fecha de corte	31 de Diciembre del 2015
Fecha de aprobación	31 de Marzo del 2016

El Informe de Gobierno Corporativo de Grupo Financiero Cathay correspondiente al corte de diciembre del 2015 fue aprobado el día en sesión de Junta Directiva de Grupo de Finanzas Cathay, S.A según consta en acta número 89.

b) Nombre de los miembros de Junta Directiva u órgano equivalente que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del informe anual de gobierno corporativo.

Ninguno de los miembros de la Junta Directiva votó en contra de la aprobación del Informe de Gobierno Corporativo o se ha abstenido de votar su aprobación.